

RESOLUCION No. 99-2-1-1-0004479

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 30 de julio de 1999, se ha otorgado ante la Notaria Décimo Novena del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima denominada **MULTILINVISA S.A.**;

QUE el señor abogado Manuel Narea Marriott, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha emitido informe favorable No. 99-617-DIC-I de 24 de noviembre de 1999, el mismo que amplía el informe No. 99-592-DIC de 16 de noviembre de 1999, para la aprobación solicitada;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de la compañía anónima denominada **MULTILINVISA S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de **VEINTE MILLONES DE SUCRES**, dividido en **VEINTE MIL** acciones de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Décimo Novena del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

JABA/CMdeL

Queda inscri -

I

ta la presente Resolución a foja 67.293, Número 20.494 del Registro Mer-
cantil y anotada bajo el número 27.800 del Repertorio.- Guayaquil, vein-
te de Diciembre de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mer-
cantil Suplente.-

LDO. CARLOS ENRIQUE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

